

**INFORME DEL COMISARIO A LA
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MAAP SOLUCIONES S.A.
Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre de 2010**

Señores Accionistas:

Después de revisar la correspondencia, los Libros Sociales, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, al igual que la contabilidad de la Compañía MAAP SOLUCIONES S.A., correspondiente al ejercicio económico del año 2010, en mi calidad de Comisario designado, informo a ustedes que:

1. La administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la Junta General, en su gestión durante el ejercicio económico analizado. Es preciso señalar que la compañía no tiene Gerente General nombrado desde septiembre del 2009, por tanto el Presidente que se encuentra en funciones prorrogas desde julio de 2010 ha asumido la calidad de representante legal de la empresa supliendo en funciones al Gerente General.
2. La correspondencia y los Libros Sociales de la Compañía se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y estatutarias.
3. El Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, reflejan la estable situación de la Compañía, lo cual guarda plena concordancia con los Libros de Contabilidad.
4. La contabilidad ha sido llevada de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y con apego a las correspondientes disposiciones legales.
5. La custodia y conservación de los bienes de la compañía o de terceros bajo la responsabilidad de la misma son adecuados.
6. Los procedimientos de control interno establecidos han sido cumplidos por quienes prestaron servicios en la compañía.

El presente examen fue realizado en base a las normas de auditoria generalmente aceptadas e incluyó todas las pruebas y procedimientos que las circunstancias ameritaban, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías.

Quito D.M., 24 de marzo de 2011


SARA PAULINA VERGARA

COMISARIO PRINCIPAL

